

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, diez (10) de diciembre de dos mil veinte

Radicado	2017-00119
Accionante	Banco Coomeva S.A.
Demandado	Elizabeth Cristina Marín Giraldo
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora y requiere a la parte actora
Sustanciación	Nº 199

Incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia judicial el día 05 de noviembre de los corrientes, suscrito por el abogado de la parte actora, solicitando se dé trámite al poder presentado el día 15 de julio de este mismo año.

Se le significa al togado que, revisada la bandeja de entrada del correo institucional, no se evidencia memorial allegado por él en la mencionada fecha, por lo cual se requiere al Dr Juan Camilo Saldarriaga Cano, para que aporte dicho documento y así continuar con el trámite respectivo dentro del presente proceso.

Por otra parte, se incorpora respuesta a los oficios 328 y 330 emitidos por Bancolombia S.A.,y Banco de Bogotá S.A.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **048** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **11** de **diciembre** de 2020, a las 8 A.M

La Secretaria